

Acta SE-01102025-DNPA, relativa a la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, procedimiento del Licitación Pública Regional número OMG-DGAD-01-2025-BIS, en materia de contratación de servicios profesionales.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:33 horas** del día **01 de octubre de 2025**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado con domicilio en Calzada Independencia número 994 del Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno de Baja California (en lo sucesivo el "Comité"), con la finalidad de llevar a cabo una sesión extraordinaria en materia de contratación de servicios profesionales, acto de interés público regulado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, con la finalidad de llevar a cabo la sesión relativa al Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OMG-DGAG-01-2025-BIS**, relativa a la contratación del servicio profesional denominado "**Servicio de consultorías en tecnologías de la información para el desarrollo del Sistema Integral de Atención Ciudadana de Baja California (SIACBC)**".

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, fracciones XII, XIII, XIV y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California; artículo 39, fracción X, del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, la **C. Salma Nabyl Ramos Gómez**, asiste en calidad de Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por designación mediante oficio emitido por el Oficial Mayor de Gobierno, David Ramsés Cervantes Aguilar, en calidad de Presidente del Comité, de conformidad con los fundamentos y documentales anteriormente citadas, así mismo, asiste en calidad de Secretario Ejecutivo de este órgano colegiado el **C. Juan Samuel Ledesma Carranza**.

Iniciándose la sesión de referencia, el Presidente solicita a los presentes que suscriban la lista de asistencia previamente circulada y para efectos de constancia digan su nombre y cargo con el cual comparecen a la presente sesión, con lo cual se procede al desahogo del **punto 1** del orden del día en el siguiente tenor:

En cumplimiento al **punto 2** del **orden del día**, se hace constar que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del "Comité", consecuentemente, se declara la existencia del quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13, fracción I, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Continuando con el **punto 3** del orden del día, el Presidente somete a la consideración de los integrantes del "Comité", la aprobación del orden del día siguiente:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
3. Propuesta de orden del día y en su caso, aprobación.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.
 - Recursos estatales aprobados para el ejercicio 2025.
 - Normatividad Aplicable: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
 - Publicación: 19 de septiembre de 2025.
 - Junta de Aclaraciones: 25 de septiembre de 2025.
5. Objeto de la reunión: llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa, correspondiente a la licitación Pública Regional No. OMG-DGAD-01-2025-

BIS, relativa a la "Servicio de consultorías en tecnologías de la información para el desarrollo del Sistema Integral de Atención Ciudadana de Baja California (SIACBC)".

6. Clausura de la Reunión.

En caso de pronunciarse a favor del presente orden del día, se les solicita a los integrantes del "Comité" tengan a bien manifestarse levantando la mano en señal de aprobación del proyecto de orden del día, a efecto de llevar a cabo el conteo de votación o en su caso conceder el uso de la voz a quien tenga algún comentario que manifestar.

En ese orden, se asienta que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California se han manifestado de manera unánime a favor de aprobar el orden del día propuesto.

Acto seguido y habiéndose desahogado los puntos 1, 2 y 3, del orden del día, se pasa al desahogo del **punto 4**, del mismo, procediendo a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de contratación en cita comunicando que, con fecha 19 de septiembre de 2025, se publicó la convocatoria a la Licitación Pública Regional número **OMG-DGAD-01-2025-BIS**, relativa a la contratación del servicio profesional denominado "**Servicio de consultorías en tecnologías de la información para el desarrollo del Sistema Integral de Atención Ciudadana de Baja California (SIACBC)**", con recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Servicios_Profesionales), poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, asimismo, en fecha 25 de septiembre del presente ejercicio, se llevó a cabo el Acto de Junta de aclaraciones.

Acto seguido y habiéndose desahogado los puntos 1, 2, 3, 4 del orden del día, se pasa al desahogo del **punto 5**, de conformidad con el artículo 32 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procede a la recepción de los sobres que contienen la proposición técnica y económica del licitante participante, asimismo, se procede a realizar la apertura del sobre cerrado del licitante Nwecotech, S.A.P.I. de C.V., que dice contener la propuesta técnica recibida en tiempo y forma, por lo que, se procede a realizar la revisión preliminar de la documentación de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

Haciéndose constar el resultado de la revisión a continuación:

Documentos	Licitante Nwecotech, S.A.P.I. de C.V.
Propuesta técnica	Presentó
Manifiesto de facultades	Presentó
Declaración de integridad	Presentó
Manifestación de impedimentos legales	Presentó
Curriculum del licitante	Presentó
Declaración sobre compromisos fiscales	Presentó
Manifestación de responsabilidades administrativas	Presentó
Constancia de situación fiscal	Presentó
Copia del recibo de pago de bases	Presentó
Sobre de propuesta económica	Presentó

Licitante Nwecotech, S.A.P.I. de C.V., cumple de manera cuantitativa, por lo que se acepta para su análisis detallado.

Acto seguido se procede a rubricar los documentos correspondientes a las propuestas técnicas por quienes participan en el presente acto, así como el sobre cerrado que dice contener la propuesta económica recibida.

Se hace del conocimiento al licitante que la documentación presentada queda bajo la custodia y responsabilidad del Comité de Adquisiciones para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen correspondiente.

De conformidad con los artículos 32 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35 fracción II de su Reglamento, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Segunda Etapa el día 03 de octubre de 2025 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico y Comercial esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación en términos de lo señalado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y a los licitantes participantes, para que se surtan los efectos a los que haya lugar.

Al no existir otro asunto pendiente por tratar, el Presidente procede al desahogo del **punto 6** del orden del día, consistente en el cierre de esta sesión, agradeciendo la asistencia de los participantes, declarándola concluida y firmando de conformidad quienes en ella intervinieron.

Dado en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, se cierra la presente sesión, siendo las 13:39 horas del 01 de octubre de 2025.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California

Presidente.

Salma Nabyl Ramos Gómez

Jefa del Departamento de Normatividad y Análisis de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno. Según lo dispuesto en el artículo 13, inciso c) del último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Vocal Órgano Solicitante.

Arturo Méndez Aldrete

Analista de Operaciones de Agencia Digital en representación de la Coordinación de Gabinete. Según lo dispuesto en el artículo 13, inciso d), fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Vocal Área Administrativa.



Carlos Figueroa Aboytia

Auxiliar de Servicios en suplencia de la Titular de la Dirección de Administración y Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno. Según lo dispuesto en el Artículo 13, Inciso E) de la Fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Vocal Tesorería.



Nataly Núñez Valencia

Analista de proyectos en suplencia de Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado. Según lo dispuesto en el artículo 13, inciso C) de la fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

Representante de Contraloría.



Roberto Carlos Macías Maciel

Analista de Seguimiento, en representación de la Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Según lo dispuesto en el inciso A) de la fracción I, apartado de los Integrantes con derecho a voz únicamente, del artículo 13, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Representante Área Jurídica.



Mirthala Andrea Leyva Figueroa

Analista Jurídico en representación del Titular de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno. Según lo dispuesto en el inciso B) de la fracción I, apartado de los integrantes con derecho a voz únicamente, del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Para el Estado de Baja California.

Secretario Ejecutivo



Juan Samuel Ledesma Carranza

Analista jurídico de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno. Según lo dispuesto en el artículo 13, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Se hace constar que al presente acto no asistió licitante alguno.